

Doctor
ONILSON RAMÍREZ GIRALDO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE ROLDANILLO
Vía e-mail

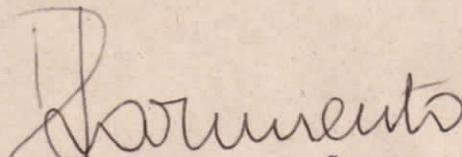
Referencia: Proceso ordinario laboral promovido por MARIA ESTHER
PAREDES y otros vs. ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Radicado: 2022-152

RICARDO SARMIENTO PIÑEROS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Apoderado General de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con NIT 860.037.707-9, de acuerdo con el poder general que me fue otorgado mediante la Escritura Pública No. 3.654 de la Notaria 11 de Bogotá, del 19 de octubre de 2017, bajo el registro número 00038208, de conformidad con el Certificado de Inscripción de Documentos expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **FRANCISCO J. HURTADO LANGER**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.829.570, con domicilio en Cali, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 86.320 del Consejo Superior de la Judicatura e inscrito en el Registro Nacional de Abogados con el correo electrónico notificaciones@hurtadogandini.com, para que en nombre de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** se notifique del auto que admitió la demanda y el llamamiento en garantía, conteste la demanda y el llamamiento en garantía, presente solicitudes de declaración de nulidad, interponga recursos, proponga excepciones y, en general, intervenga, con las más amplias facultades, en defensa de los intereses de la compañía dentro del proceso indicado en la referencia.

Tiene el doctor **HURTADO LANGER** todas las facultades señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso, en particular, las de conciliar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, recibir y reasumir.

Cordialmente,



RICARDO SARMIENTO PIÑEROS
C.C. No. 19.363.207 de Bogotá
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT 860.037.707-9



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaría 23 del circulo de Bogotá, se PRESENTO

SARMIENTO PIÑEROS RICARDO

Identificado con: C.C. 19363207

Tarjeta Profesional 34106

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 30/10/2023 a las 12:51:58 p.m.

Sarmiento
FIRMA

6ljkmyijy6ymymj



NOTARIA
23

LUZ MERCEDES VENEGAS BARRAGAN NOTARIA



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICACION HUELLA

El 30/10/2023

El Suscrito Notario 23 del Circulo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aqui aparece fue impresa por:

SARMIENTO PIÑEROS RICARDO

Identificado con: C.C. 19363207



6ljkmyijy6ymymj



NOTARIA
23

LUZ MERCEDES VENEGAS BARRAGAN NOTARIA ENCARGADA

